

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE
TEPECHITLAN, ZAC.

NUMERO DE OFICIO: 35

EXPEDIENTE 2021-2022

TEPECHITLÁN, ZAC., A 8 DE ABRIL DE 2022

ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ**, Director de Obras y Servicios Públicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente **DOY AUTORIZACION**, y de acuerdo al artículo 15 Fracción I, II y III de la ley de construcción para el estado y municipios del estado de Zacatecas y en base al artículo 69, inciso I), de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022 de este Municipio, a la **C. ANA CECILIA CANO CORTES**, para la realización de Trabajos de construcción de una Casa Habitación con una superficie de 106.80m², ubicada en Calle Rio en la Comunidad de [REDACTED] este Municipio teniendo un lapso de 4 meses para realizar esta obra.

NOTA: De acuerdo a la Sección cuarta artículo 67 fracción III, inciso a) y b) del Reglamento y Normas Técnicas de construcción vigente en el Estado, se prohíbe construir sobre la marquesina y Fracción VII.

A petición del interesado, se expide el presente en Tepechitlán, Zac., a los ocho días del mes de Abril del dos mil veintidós



EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ



Vo. Bo.
LA PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. EDU. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA